



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

**2584**

*Corrección de errores materiales en el anuncio de licitación del contrato del servicio de cuatro puntos de información y asesoramiento jurídico sobre los derechos de las mujeres, dirigidos a las mujeres y a los profesionales, para los años 2018 y 2019, publicado en el edicto 1921 del BOIB n.º 25, de 24 de febrero de 2018*

Se han detectado errores materiales en el edicto 1921 del *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 25, de 24 de febrero de 2018, en el que se publicó el anuncio de licitación del contrato del servicio de cuatro puntos de información y asesoramiento jurídico sobre los derechos de las mujeres, dirigidos a las mujeres y a los profesionales, para los años 2018 y 2019, tanto en la versión catalana como en la castellana.

Por esta razón, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el fin de corregir dichos errores materiales, se realizan las siguientes correcciones:

1. En el título del anuncio de licitación en la versión en lengua catalana:

**Donde dice:**

«Llicitació»

**Debe decir:**

«Licitació»

2. En la letra b del apartado 2 («Objeto del contrato») del anuncio de licitación:

**Donde dice:**

«servicio de cuatro puntos de i también a<sup>3</sup>/información y asesoramiento jurídico dirigidos a las mujeres en materia de derecho civil, penal,<sup>3</sup>/los profesionales que las atienden administrativo, laboral, internacional y extranjería, justicia gratuita y especialmente en las áreas de igualdad, familia y violencias machistas.»

**Debe decir:**

«servicio de cuatro puntos de información y asesoramiento jurídico en materia de derecho civil, penal, administrativo, laboral e internacional, de extranjería y justicia gratuita y, especialmente, en las áreas de igualdad, familia y violencias machistas, dirigidos a las mujeres y a los profesionales que las atienden.»

Palma, 5 de marzo de 2018

**La directora del Instituto Balear de la Mujer,**  
Rosa Cursach Salas

